



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCDMX

Ciudad de México, a 31 de enero de 2020

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

Me refiero al reactivo identificado con el número A.2.15. “Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción”.

Sobre el particular, me permito informar que éste ente público PROCDMX, S.A. de C.V., es una empresa prestadora de servicios por lo que no cuenta con almacén de materias primas, materiales y suministros para producción para el presente ejercicio fiscal 2019; por lo que el reactivo citado “NO APLICA” en esta Entidad.

Lic. Omar Zúñiga Lozano
Coordinador de Administración y Finanzas.